

PROYECTO EDUCATIVO



IES LA MERCED

CURSO 2023-2024



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



ÍNDICE:

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**
- 3. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO**
- 4. ORGANIGRAMA DE NUESTRO CENTRO**
- 5. PRINCIPIOS DEL CENTRO**
- 6. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO : EL CONSEJO ESCOLAR**
- 7. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO**



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE promueve la cohesión

1.INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030

En nuestro Proyecto de centro teniendo en cuenta las características del centro , su entorno y su ubicación , nuestra finalidad es recoger los principios de educación en valores, educación para la no violencia, la igualdad entre hombres y mujeres y respeto mutuo.

2.ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1.- Características del entorno

El I.E.S. "La Merced" está situado en una zona céntrica de Valladolid, entre las calles Don Sancho, La Merced y Fidel Recio. Es una zona típicamente urbana, cercana a la Universidad.

2.2.- Características del centro

A lo largo de los años y adecuándose a las nuevas normativas de educación se han ido implantando en nuestro Centro, desde la Educación Secundaria Obligatoria hasta los Bachilleratos y Formación profesional de grado Básico, Medio y Superior. Esto ha venido acompañado de una importante renovación tanto de las instalaciones, como del equipamiento. La última obra de importancia que se ha llevado a cabo ha sido la renovación total de la fachada del Instituto que se realizó en el curso 2005-06, a lo largo del curso 22-23 se inició la renaturalización del patio y una serie de mejoras internas. Todo ello, junto con un profesorado de gran experiencia y profesionalidad, nos permite ofrecer una amplia oferta formativa con la garantía de calidad que siempre ha caracterizado a este Instituto de larga tradición y reconocido prestigio. Así pues, llevamos afrontando el nuevo milenio como un Instituto moderno y bien equipado en el que nuestros alumnos pueden cursar sus estudios desde que terminan la enseñanza primaria hasta su capacitación para acceder a la Universidad o para incorporarse a un puesto de trabajo cualificado.

El I.E.S. La Merced tiene adscritos los Colegios de Enseñanza Primaria "San Fernando", "Federico García Lorca", "Cardenal Mendoza" y "Gabriel y Galán".

Desde el curso 2008/09 se ha implantado una Sección Bilingüe en inglés para alumnos de la ESO y desde el curso 2016/2017 se ha implantado el bachillerato de investigación/excelencia.



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE promueve la cohesión

2.2.1.ALUMNADO

El volumen de alumnado se ha reducido considerablemente, de los 1.700 alumnos que llegó a tener en su día, hoy vienen a ser unos 700-800, repartidos en los regímenes de diurno y vespertino y casi al 50% entre E.S.O y Bachillerato por una parte y Formación Profesional por otra.

El alumnado del Centro es muy heterogéneo, pues no sólo recibe alumnos del entorno, sino que debido a las enseñanzas que se imparten, ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, Formación profesional de Grado Medio y Superior, los alumnos proceden de muy diferentes ámbitos socioeconómicos, tanto de la capital como de algunos pueblos cercanos, entre ellos minorías étnicas e inmigrantes marroquíes ,búlgaros , rumanos, iberoamericanos y algunos chinos, por lo que resulta difícilmente clasificable por su variedad.

2.2.2.PROFESORADO

Actualmente imparten clase 110 profesores, distribuidos en los siguientes departamentos

- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- FILOSOFÍA
- CULTURA CLÁSICA
- GEOGRAFÍA E HISTORIA
- INGLÉS
- FRANCÉS
- MÚSICA
- EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
- MATEMÁTICAS
- FÍSICA Y QUÍMICA
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- TECNOLOGÍA
- EDUCACIÓN FÍSICA
- ECONOMÍA
- ORIENTACIÓN
- EXTRAESCOLARES
- ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS
- EDIFICACIÓN Y OBRAL CIVIL
- ENERGÍA Y AGUA



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE promueve la cohesión

2.2.3.FAMILIAS

En la formación del alumnado participa tanto el ámbito educativo como el familiar por lo que es muy importante que las familias colaboren en este proceso. Al realizar la matrícula de su hijo/a las familias firman un compromiso. Se le invita a la reunión de comienzo de curso para informarles del horario, tutor/a, profesorado que imparte clase a su hijo/a, las vías de comunicación familia -tutor/-profesorado-orientación-equipo directivo en la ESO, Bachillerato, FP de grado Básico y Medio.

El nivel socioeconómico de las familias es muy variado, les ofrecemos participar en el programa RELEO, beca para la adquisición de los libros de texto.

En muchas ocasiones se acompaña con escaso nivel de alfabetización digital: uso del correo electrónico y la aplicación infoeduca que posteriormente será Stilus.

Una manera de implicar a las familias en nuestro proyecto educativo es a través del AMPA

2.2.4.PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El centro cuenta actualmente con dos trabajadores en el personal de administración, 4 conserjes y 5 personas del personal de limpieza

2.2.5.ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

El centro cuenta con 18 aulas, 1 aula de apoyo, 2 aulas de informática, un aula de música, un aula de plástica, un aula de tecnología, un laboratorio de ciencias, un laboratorio de física y química, un patio, un gimnasio, en las que se imparte ESO, Bachillerato, FPB. Un salón de actos, una biblioteca-espacio polivalente. 20 aulas-taller de las distintas familias profesionales que se imparten en el centro

Cinco espacios destinados a departamentos de ESO y bachillerato y de FP..

2.2.6. SERVICIOS DEL CENTRO

Servicios del Centro

Servicios Generales del Centro:

- Página web del centro
- Asociación de Madres y Padres del centro (AMPA)
- Apoyo Escolar- Programa PROA+
- Actividades deportivas- Ocio -Sport



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Servicios Académicos del Centro:

- Proyecto Bilingüe español-inglés
- Proyecto Educativo
- Estrategia de orientación académica y profesional
- Programa PROA+
- Programa RELEO
- Atención personalizada a familias y alumnos a través de entrevistas con los Tutores, Profesores y Equipo Directivo
- Jornada de puertas abiertas para las familias de 6º de primaria, de ESO, Bachillerato y FP
- Información regular de faltas e incidencias del alumno a través de correo electrónico, teléfono y envío de mensajes a través del programa IES Fácil y posteriormente se realizará a través de la aplicación Stilus
- Actividades extraescolares, intercambios, internacionalización, Erasmus +

2.2.7. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE PRIMARIA DE NUESTRO ENTORNO

Durante el tercer trimestre, el orientador y miembros del equipo directivo visitan los colegios que el centro tiene adscritos para informarles de nuestro centro e invitarles a conocer el centro en las jornadas de puertas abiertas

3. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

Actualmente en el centro IES La Merced se imparte:

1º eso bilingüe y No bilingüe – apoyos de compensatoria y de PT

2º eso bilingüe y No bilingüe – apoyos de compensatoria y de PT

3º eso bilingüe y No bilingüe y 3º de Diversificación

4º eso bilingüe y No bilingüe y 4º de diversificación

1º y 2º Bachillerato de ciencias y tecnología

1º y 2º Bachillerato de humanidades y ciencias sociales

1º y 2º Bachillerato de excelencia en humanidades y ciencias sociales

FP DE GRADO BÁSICO:

1º y 2º de FPB de electricidad y electrónica

1º de FPB de informática

FP DE GRADO MEDIO:



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



1º y 2º Instalaciones de Telecomunicaciones

1º y 2º Instalaciones Eléctricas y automáticas– Bilingüe y No bilingüe

1º y 2º Mantenimiento Electromecánico

1º y 2º Mantenimiento Electromecánico dual

1º y 2º Mantenimiento Electrónico

FP DE GRADO SUPERIOR:

1º y 2º Mantenimiento Electrónico – Bilingüe y No bilingüe

1º y 2º Sistemas Electrotécnicos y Automatizados– Bilingüe y No bilingüe

1º y 2º Energías Renovables

1 y 2º Mecatrónica Industrial

1º y 2º Proyectos de Edificación

1º y 2º Proyectos de Obra Civil



I.E.S. La Merced



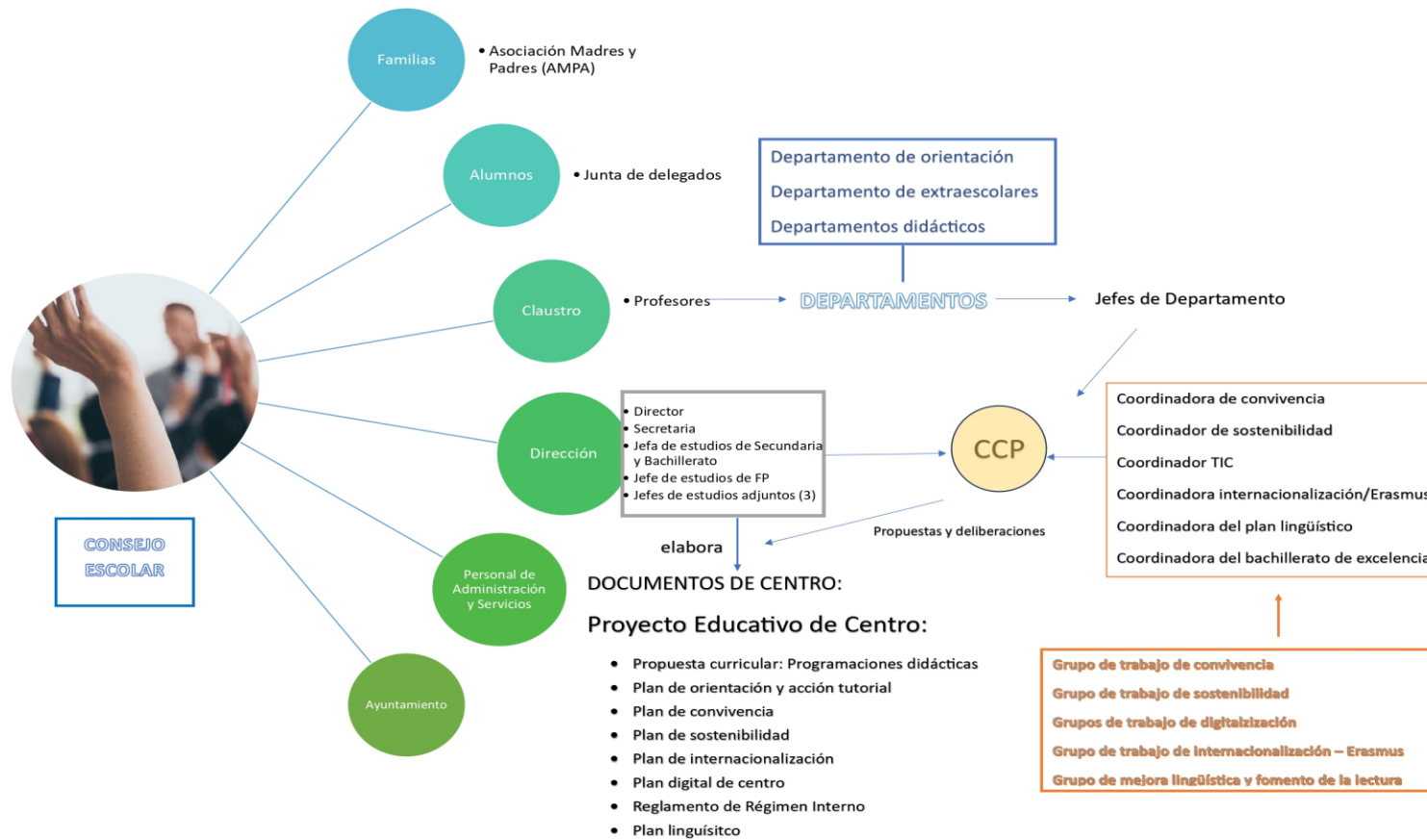
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE contribuye al desarrollo sostenible

4. ORGANIGRAMA DE NUESTRO CENTRO

ORGANIGRAMA IES LA MERCED





Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



5. PRINCIPIOS DEL CENTRO

5.1. Valores educativos

- Nuestros principios fundamentales:
 - Proporcionar una educación de calidad, mejorando los resultados y evitando el abandono escolar temprano.
 - Implicación de toda la comunidad educativa tanto de los tres sectores de la misma en del centro – profesores, alumnos y padres- como de las administraciones educativas.
 - Programación de objetivos en consonancia con las directrices de construcción europea, que trascienden la educación secundaria y van más allá, buscando una convergencia en distintos campos como el económico buscando la mejora del empleo y la cohesión social.

Y concretamos tales principios en los siguientes:

1. La calidad de la educación para todo el alumnado que se incorpore al IES Parquesol, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. La igualdad de oportunidades se basará en la inclusión educativa y la no discriminación y será el elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que presente el alumnado con necesidades educativas específicas.
3. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la no discriminación, el respeto, la justicia, la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática.
4. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que también se desarrolla tanto fuera del espacio físico del centro como fuera del tiempo de permanencia en el mismo.
5. La flexibilidad para adecuar las propuestas del centro a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado y de la sociedad.
6. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para la toma futura de decisiones y como logro de una formación personalizada, en conocimientos, destrezas y valores.
7. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado, como dos hechos necesarios e imprescindibles para la formación y el progreso.
8. El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, y el mantenimiento de relaciones fluidas y positivas entre ellos, junto con el apoyo de las distintas Administraciones.
9. La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades atribuidas a los centros educativos.
10. La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de nuestro centro.
11. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
12. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
13. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación y el apoyo de la tarea del profesorado por parte de las familias.
14. El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa, y, en general, de la formación permanente del profesorado.
15. La evaluación del conjunto del sistema educativo del centro, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

5.2. FINES EDUCATIVOS

Nuestro centro buscará la consecución de los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
2. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
3. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
4. La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
5. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE ayuda a desarrollar

respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

6. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

7. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

8. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

9. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

10. La capacitación para la comunicación en castellano y en inglés, además de francés o alemán, cuando proceda.

11. La capacitación para emplear de un modo creativo, seguro, crítico y responsable las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

12. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento

6. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: EL CONSEJO ESCOLAR

Composición. La que indica la LOMCE en su artículo 126 y las modificaciones introducidas en la LOMLOE en el artículo 67. Cuando sea necesario, se invitará a los jefes de estudios adjuntos, los Jefes de Departamento y cualquier otra persona perteneciente o no a la Comunidad Educativa que puedan aportar o proponer alguna cosa de interés para el Centro y sus alumnos.

Actualmente lo forman:

- Director-presidente.
- Jefe de Estudios.
- Secretario (con voz y sin voto).
- 6 profesores.
- 3 alumnos
- 3 padres
- Representante del personal de administración y servicios- una conserje
- Representante del ayuntamiento

Y las comisiones de:

- Convivencia, constituida por el director, jefe de estudios, 1 alumno, 1 padre (representante del AMPA) y un profesor
- Igualdad constituida por la secretaria, 1 alumna, 1 madre
- Económica, constituida por el director, la secretaria, 1 madre y un profesor



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



5.- DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Evaluación

Se revisará en profundidad cada vez que cambie el Equipo Directivo. Existirá, sin embargo, una revisión abierta que se podrá realizar anualmente, siempre que se estime necesario. Al igual que la PGA, se evaluará anualmente por el Equipo Directivo con la ayuda de todos los miembros de la comunidad educativa, según se determine en la PGA.

Modificación

En la Programación General Anual se irán introduciendo las modificaciones que se estimen convenientes, y transcurrido al menos un año desde su aplicación y vista la efectividad de tales cambios, podrán trasladarse al PE y ser aprobados por el Consejo Escolar. No obstante, la revisión en profundidad y modificación consiguiente, si ésta fuera necesaria, se realizará cada vez que cambie el equipo directivo.

Es recomendable que se haga cada dos años. Por ello, una vez modificado en 2023, será nuevamente revisado dentro de dos años (en 2025), a través de un proceso de evaluación y presentación de modificaciones, de modo que continúe siendo un marco de referencia real y práctico para todos los miembros y documentos de la comunidad educativa.

Difusión del Proyecto de Centro

- El Proyecto de Centro., estará publicado en la web del Centro y habrá una copia en secretaría para que pueda consultarlo cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Habrá información sobre nuestra oferta educativa en la WEB del centro.
- Dentro del Centro habrá también informaciones al respecto en cuadros, carteles, tableros de anuncios, etc...